



NOTICIAS

Viernes, 6 de diciembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

FRUTAS Y VERDURAS DE INVIERNO

Comer productos estacionales nos ayudará a ahorrar en la cesta de la compra



Consumir alimentos de estación debería ser clave a la hora de cocinar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

No solo porque ahorraremos en la cesta de la compra, sino también porque son productos con más nutrientes y que están más sabrosos, que se aprovechan de las condiciones climáticas de cada estación, favoreciendo un tipo de agricultura ecológica y sostenible, sin dañar el territorio.

Probablemente, si estás acostumbrado a comprar la fruta y verdura en el supermercado, te costará más identificar cuáles son los productos de temporada, pero, para ello, te invitamos que vayas a un mercadillo del agricultor. En estos espacios, los alimentos van, prácticamente, de la huerta a tu cocina, por lo que encontrarás una mayor cantidad de productos estacionales.

Estos son alimentos que crecen en épocas más frías y, en el caso de las verduras, también acostumbramos a comerlas de una manera diferente. Si en verano optamos más por las ensaladas o los gazpachos, en invierno preferimos los platos calientes de cuchara.

Invierno

En esta época del año se encuentran alimentos adaptados a temperaturas más frías y con menos horas de sol.

Frutas

- Mandarinas
- Manzanas
- Kiwi
- Fresas
- Limón
- Caquis

- Naranjas

Verduras

- Coliflor

- Brócoli

- Lechuga

- Zanahorias

- Espinacas

- Apio

- Acelgas

- Puerros

- Pimientos

EL TIME.es

Canarias

PORTADA

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS APRUEBA SU PRESUPUESTO PARA EL 2025 QUE SIGUE IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

El Consejo Insular de Aguas, órgano dependiente del Cabildo insular, ha aprobado en Junta General el documento de sus cuentas para el año 2025, que mantiene el impulso de la Institución insular en la rehabilitación y recuperación de las infraestructuras hidráulicas de la Isla

El presidente insular, Sergio Rodríguez, destaca que estas cuentas permiten mantener el trabajo impulsado por el Consejo Insular de Aguas

en la línea de desarrollar proyectos técnicos que permitan restaurar y mejorar el sistema hidráulico, considerando aspectos como la sostenibilidad, la eficiencia y la adaptación al cambio climático.



Por su parte, el responsable del área, Juan Ramón Felipe, destaca que, en el capítulo de Ingresos, la cuantía estimada asciende a 3.521.138,50 euros, y se reflejan en las previsiones según el estado actual en el cobro de los precios públicos del agua y tasas, mientras que en transferencias corrientes están previstos 2.514.322,64 euros, que refleja las aportaciones del Cabildo de La Palma destinadas a financiar operaciones corrientes.

El Capítulo I destinado al personal contempla 1,8 millones de euros, mientras en el Capítulo II de Gastos Corrientes y de Servicios cuentan con una dotación de 3.135.816,37 euros, lo que supone una reducción respecto a 2024 de 187.598,54 euros.

En el Capítulo IV, de transferencias corrientes, hay una dotación de 1.023.591,36 euros, lo que supone un incremento de 277.529,75 euros en relación con el pasado ejercicio.

Dicho incremento se debe principalmente a la incorporación de una serie de subvenciones para la ejecución y reactivación de infraestructuras de transportes y obtención de caudales, a través de acuerdos con comunidades de regantes y consorcios vinculados a la explotación de balsas.

En el capítulo de inversiones se contemplan 6,3 millones de euros, con 1.661.319,06 euros para inversiones y proyectos recogidos en el Plan Hidrológico y otras inversiones. Además, se incluye aquí la previsión necesaria para la ejecución de las obras de mejoras de seguridad en las instalaciones del túnel de trasvase.

En esa línea, también se contemplan 928.655,55 euros para la ejecución de la obra de la Balsa de El Paso, cuya ejecución se prevé finalizar en 2025; se hace una aportación de 340.300,58 euros para la finalización de las obras de la Planta Piloto de Secado Solar y, sobre todo, mejoras en el Canal LP-I y para el Control Telemetrial en el LP-I.

Es el capítulo de transferencias de capital, con un total de 3.229.234,81 euros, el que tiene un mayor incremento con 1.040.167,08 euros, en relación con el ejercicio anterior. Este apartado contempla el convenio con el Ayuntamiento de El Paso para la ejecución de la instalación de conducciones de riego junto a la red de abastecimiento de Tamasca, los auxilios económicos por un importe de 600.000,00 euros, o subvenciones a comunidades de regantes.

En definitiva, se trata de un presupuesto continuista de la labor desarrollada por el grupo de gobierno insular para garantizar una

gestión sostenible del agua y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

LOS TRABAJADORES DEL GRUPO BONNYSA AGROALIMENTARIA EN TENERIFE DESCONVOCAN LA HUELGA TRAS COBRAR SUS SALARIOS

El sindicato CCOO informa de que el paro previsto para tres horas el lunes 9 de diciembre, de 10.00 a 13.00, no se celebrará debido a que el abono integral de las nóminas se ha completado este mismo jueves



Asunto resuelto, al menos por ahora... Los salarios ya se han abonado al completo a unos 400 trabajadores de las empresas vinculadas al grupo Bonnysa Agroalimentaria en la isla de Tenerife, lo que ha motivado que este jueves la huelga de tres horas, de 10.00 a 13.00, prevista para el lunes 9 de diciembre se haya desconvocado. A objetivo cumplido, medida de protesta anulada. Punto final.

Así lo ha comunicado este jueves el sindicato CCOO, mayoritario en el comité de empresa de la SAT Bonnysa, con instalaciones en Granadilla de Abona y una de las empresas de las cuatro del grupo en la isla que habían optado por el paro ahora suspendido. Las otras tres son Bonnysa Agroalimentaria Tenerife, Saltadero y Bonny.

Tras conocerse el ingreso de la parte pendiente de cobro de las nóminas de noviembre pasado, la representación sindical informó a las plantillas de las cuatro firmas que "se desconvocaba la huelga prevista para el lunes por quedar resuelto el motivo que dio origen a dicha convocatoria, al haberse procedido ya al pago del 100% de esa nómina".

En el mismo mensaje, se trasladan las gracias a "todos los trabajadores que han estado apoyando al comité de empresa" en esta causa laboral, y a "nuestro sindicato [en referencia a CCOO] por el esfuerzo de hacer todo en tiempo y forma", junto con el apoyo prestado por "los distintos medios de comunicación que han dado visibilidad al problema" y al "Ayuntamiento de Granadilla por su colaboración". Esta administración local, por medio de su alcaldesa, Jennifer Miranda, ha desempeñado un papel activo en la búsqueda de soluciones.

Hay que recordar que el comité de empresa de la sociedad anónima de transformación (SAT) Bonnysa, entidad integrada en el grupo Bonnysa Agroalimentaria, con sede en Alicante, había convocado, junto a las otras tres compañías de este grupo empresarial en Tenerife (cuatro en total) y para el día 9 de diciembre, lunes, un paro de tres horas, de 10.00 a 13.00, en instalaciones de aquella sociedad, la SAT Bonnysa, esta con sede en el municipio de Granadilla de Abona y que realiza la actividad

de empaquetado de papaya en el sur de la isla.

CCOO, que controla el comité de empresa de la SAT citada (seis delegados de ocho, con dos de UGT), informó el 3 de diciembre pasado de que se había planteado esa acción de protesta para trasladar un mensaje "claro" a la empresa: "Con nuestro dinero, no se juega", concretaron entonces los representantes de los trabajadores, que son unos 400 en la isla, incluyendo todas las empresas ya mencionadas.



BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Anuncio relativo a la delegación de competencias de la aprobación de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife, para la ejecución de actuaciones destinadas a la mejora y consolidación de las infraestructuras de regadío

Canarias

